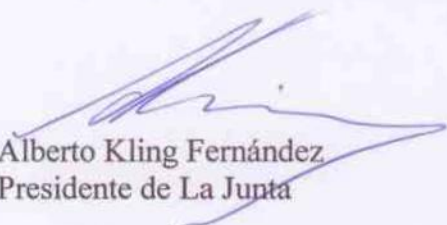


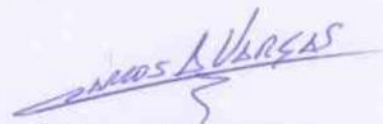
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTOQUIMCA S.A.

En la ciudad de Quito a las 07H36 del día viernes 4 de abril de 2014, en las oficinas de la compañía PUNTOQUIMICA S.A., ubicadas en la calle De los Arupos E9-51 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de PUNTOQUIMCA S.A., previa convocatoria realizada en la forma prevista en el Art. 12 del estatuto social de la compañía, para conocer y resolver sobre los puntos constantes en ella. - Preside la sesión el señor Alberto Kling Fernández por así haber sido designado en este acto por los asistentes, y por unanimidad, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Carlos Antonio Vargas Flores.- El Presidente de la Junta, a la hora indicada y por haber quórum de asistencia suficiente, toda vez que se hallan presentes socios que representan el 87.84% del capital pagado de la compañía como consta en la lista de asistentes formada por el Secretario para el efecto, declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de PUNTOQUIMICA S.A..- De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Quito, edición correspondiente al día jueves 19 de marzo de 2014, página C3, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PUNTOQUIMICA S.A.."- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales, convoco a los señores accionistas de PUNTOQUIMICA S.A., a la junta general ordinaria de accionistas que se reunirá en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De los Arupos E9-51 y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad el día 04 de abril de 2014 a partir de las 7H30 para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, 2.- Aprobación de los informes de Gerente General, Directorio y Comisario, 3.- Distribución de beneficios sociales, 4.- Remoción y designación de Vocales Principales y Suplentes del Directorio 5.- Nombramiento del Comisario de la compañía. 6.- Reforma de Estatutos Sociales. Los informes y estados financieros, se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina principal de la empresa. Se convoca de manera especial al señor Lcdo. William Navarrete, Comisario de la Compañía sin perjuicio de convocársele individual y personalmente. Quito, 19 de marzo de 2014. Atentamente, ALBERTO KLING FERNANDEZ. GERENTE GENERAL". Una vez leída la convocatoria, el Presidente dispone se de lectura al primer punto del orden del día, el cual hace referencia a la aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2013, los cuales luego de un debate, son aprobados por la Junta de socios por unanimidad. Posteriormente se procede a tratar el segundo punto del orden del día que trata de la aprobación de los informes de Gerente, Directorio y Comisario, los que luego de ser leídos y de la deliberación correspondiente, son aprobados por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, sobre la distribución de los beneficios sociales, respecto de lo cual, y por unanimidad de la Junta de Socios, se aprueba la propuesta del Gerente General contenida en su informe en cuanto al tema. Posteriormente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día y la Junta trata sobre la remoción y designación de Vocales Principales y Suplentes del Directorio, con lo cual, la Junta ordinaria de socios decide por unanimidad, nombrar como Vocales Principales del Directorio, a: Sr. Alberto Kling Fernández, Dra. Luz Marina Mejía Gallegos, y Sr. Edison Alonso Moposita Garcés, además de nombrar como Vocales Suplentes del Directorio, en el respectivo orden de sustitución a: Sr. Carlos Antonio Vargas Flores, Sra. Elsa María Vélez Moreira y Dra. Grace Margarita Mafla Jiménez. Se procede de inmediato a tratar el quinto punto del orden del día, y la Junta

General Ordinaria de Socios decide por unanimidad ratificar al Lcdo. William Navarrete
como Comisario Principal de la compañía y a la Sra. Rosa Llumiquinga como Comisario Suplente. Sobre el sexto punto del orden del día, se decide que no es necesario modificar los estatutos en este año 2014, sino, posiblemente se lo realizará el próximo año cuando se definen los lineamientos de nuevos campos de investigación. La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, así como dispone al secretario para que proceda con la redacción de la misma. Luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes preceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General, a las 13:00h del día.



Alberto Kling Fernández
Presidente de La Junta



Carlos Antonio Vargas
Secretario AD-HOC